

REPÚBLICA DOMINICANA
LICDA. ANAYMA R. RINCÓN DE ROMERO
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Ave. Rómulo Betancourt 483, 3er Nivel Plaza Violeta
Santo Domingo, D.N. Teléfono: (809) 482-7585 / Fax 334-1802
anaymarincon@hotmail.com

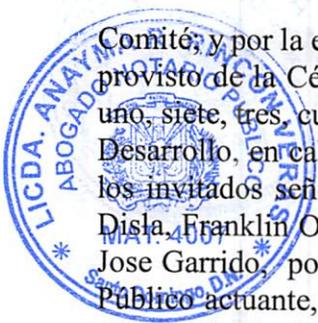


ACTA DE APERTURA DE LA PROPUESTA OFERTA TECNICA "SOBRE A" DE LOS OFERENTES, PARA LA CONTRATACION SUMINISTRO DE ALMUERZO Y CENA PARA LAS AREAS DE SERVICIOS GENERALES, SEGURIDAD, MENSAJERIA DE LA INSTITUCION.

COMPARACION DE PRECIO PROCESO: OISOE-CP-004-2019, (oiose, guion letra c, letra p, guion cero, cero, cuatro, guion dos mil diecinueve).

ACTO NÚMERO ONCE GUION DOS MIL DIECINUEVE (11-2019) En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de República Dominicana, a los doce (12) días del mes de abril del año Dos Mil Diecinueve (2019); Yo **LICENCIADA ANAYMA R. RINCON DE ROMERO**, dominicana, mayor de edad, casada, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-0162172-0, (cero, cero, uno, guion cero, uno, seis, dos, uno, siete, dos guiones cero) Abogada Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios, Incorporado, con matrícula número. 4007 (cuatro mil siete), con estudio profesional abierto en la Avenida Rómulo Betancourt número 483 (cuatrocientos ochenta y tres), Plaza Violeta, tercer nivel, suite (tres) 3-D, Mirador Sur, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional; **DECLARO** que atendiendo a la convocatoria realizada por el Comité de Compras y Contrataciones de la OISOE (en lo adelante Comité); en la fecha arriba indicada, **ME HE TRASLADADO** dentro de los límites de mi Jurisdicción, en el auditorio de la Oficina de Ingenieros de Obras del Estado (OISOE), ubicada en el (tercer) 3er piso, del edificio que aloja la sede principal, de la **OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)** sita en la calle Moisés García esquina doctor Báez número cuatro (4), del sector Gazcue, Santo Domingo de Guzmán República Dominicana, a fin de levantar Acta, del Acto de Apertura, de la propuesta técnica "Sobre A" que presentaran los oferentes/ proponentes participantes en el Proceso Comparación de Precio mercado con el numero OISOE-CP-004-2019 (oiose, guion letra c, letra p, guion cero, cero, cuatro, guion dos mil diecinueve), para la contratación de "**SUMINISTRO DE ALMUERZO Y CENA PARA LAS AREAS DE SERVICIOS GENERALES, SEGURIDAD, MENSAJERIA DE LA INSTITUCION**" Proceso debidamente publicado a través de portal institucional, en el portal del órgano rector y además fueron remitidas invitación vía correo electrónico a personas jurídicas que según su rubro en el Registro de Proveedores del Estado, brindan el servicio solicitado a fin de que participaran en este proceso; por lo que a continuación, procedemos a describir lo acontecido en esta celebración. Siendo las once y doce minutos de la mañana (11:12 A.M.), procedí a verificar y constatar si existía el quórum necesario de los miembros que conforman el Comité de Compras y Contrataciones, para que el presente procedimiento pueda ser celebrado de conformidad con la normativa vigente en materia de compras y contrataciones públicas. A tal efecto, estuvieron presentes los siguientes: El ingeniero **AQUILES ALEJANDRO CHRISTOPHER SANCHEZ**, dominicano, mayor de edad, funcionario público, provisto de la cedula de identidad y electoral número 001-0751829-2 (cero, cero, uno, guion, cero, siete, cinco, uno, ocho, dos, nueve, guion, dos) Director de fiscalización, actuando en representación del Presidente del Comité de compras y contrataciones Ingeniero **FRANCISCO PAGÁN RODRÍGUEZ**, dominicano, mayor de edad, funcionario público, provisto de la cedula de identidad y electoral número 001-0142603-9 (cero, cero, uno, guion, cero, uno, cuatro, dos, seis, cero, tres, guion, nueve), Director General de la OISOE, la doctora **LINA ERCILIA DE LA CRUZ VARGAS**, dominicana, mayor de edad, casada, provista de la cédula de identidad y electoral número 001-0083327-6 (cero, cero, uno, guion cero, cero, ocho, tres, tres, dos, siete guion seis), domiciliada y residente en esta ciudad Directora Jurídica de la institución, actuando en calidad de Asesora Legal del Comité; la licenciado **JESUS DORADO HOYAS**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral número 001-1331562-6 (cero, cero, uno guion, cero, uno, tres, tres uno, cinco, seis, dos, guion, seis) Director Financiero y Administrativo, en calidad de Miembro del Comité, licenciada **ELIANNY EDICET CABA ABREU**, dominicana, mayor edad, casada, provista de la Cédula de Identidad y Electoral número 115-0001140-5 (uno uno cinco guión cero, cero, cero, uno, uno cuatro, cero guion, cinco), la Responsable de Acceso a la Información Pública de la OISOE actuando en calidad de Miembro del

Ledler
JC
PA
Aquiles



Comité; y por la el licenciado **ROBERTO JOSE GONZALEZ VIÑA**, dominicano, mayor de edad, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-0173450-7 (cero cero uno guión, cero, uno, siete, tres, cuatro, cinco, cero, guión, siete) actuando como Director de Planificación y Desarrollo, en calidad de Miembro del Comité, **todos miembros con voz y voto** y en presencia de los invitados señores Yoel Antonio González, Eladio de JESUS GARCIA, Ramón Omar García Disla, Franklin Osvaldo Vásquez, Diego Bladimir Rodriguez, Carlos Modesto Arias Diaz y Nelson Jose Garrido, por lo que comprobado el quórum del Comité, inmediatamente, la suscrita, Notario Público actuante, procedí a validar el acta de recibo de ofertas, la cual se cerró a las diez horas y treinta minutos de la mañana (10:30 A.M.) como está establecido en el cronograma de los términos de referencia del referido proceso de comparación de precios, y pude comprobar que **Siete (7) empresas depositaron físicamente** y estas son: **WATERLUX ENTERPIRSES, SRL, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Registro Nacional de Contribuyente número uno guion tres cero guion nueve seis nueve tres cinco guion tres (1-30-96935-3); CANTABRIA BRAND REPRESENTATIVE, SRL, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Registro Nacional de Contribuyente número uno, tres, cero, seis, ocho, siete, nueve, siete, ocho (130687978); COMIDA DE MI PROPIA CASA, SRL, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Registro Nacional de Contribuyente número uno, tres, uno, guio, dos, nueve, siete, siete, cuatro, guion, nueve (131-29774-9); DISLA URIBE KONCEPTO, SRL, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Registro Nacional de Contribuyente número uno, tres, cero, guion, nueve, cinco, dos, tres, siete, guion uno (130-95237-1); P. A. CATERING, SRL, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Registro Nacional de Contribuyente número uno, tres uno, uno, cinco, cinco, cero, nueve, uno (131155091); MARILO COMIDAS SOBROSA, SRL, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Registro Nacional de Contribuyente número uno, tres, cero, guion cinco, seis, cero, seis, seis, guion ocho(130-56066-8); COMIENDO CON MAMA IRMA, SRL, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Registro Nacional de Contribuyente número uno, tres, uno, guion cuatro, nueve, cinco, cuatro, seis, guion uno (131-49546-1) y una (1) la empresa CRANTEX, SRL, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Registro Nacional de Contribuyente número uno, guion, tres, uno, guion cuatro, nueve, ocho, uno, cinco, guion nueve (1-31-49815-9) depositó en línea, registrada en el portal a las nueve horas y diecisiete minutos de la mañana (9:17 a.m.). Inmediatamente la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la OISOE, procedió a suministrarme el listado de los documentos que debían contener la oferta Técnica de los oferentes / proponentes, los cuales pasamos a describir: Documentación que debe contener el "Sobre A" 1. Formulario de presentación de la oferta SNCC.F034); 2. Información sobre el Oferente SNCC.F042; 3. Foto copia del Representante; 4. Dos (2) Referencias Comerciales; 5. Licencia o permiso **Sanitario emitido por la DGSA**, del Viceministerio de Salud colectiva del Ministerio de Salud; 6. Certificado del Instituto dominicano para la calidad (INDOCAL) relativo a los requisitos exigidos a la **Norma NORDOM 646**; 7. Registro de Proveedor RPE, Certificación de pagos impuestos Dirección de Impuestos Internos (DGII), certificación de pago Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y Registro Mercantil, todos vigentes revisados en línea por la OISOE y descargados anexados a los documentos presentados por el Oferente, para completar el expediente administrativo del presente proceso de comparación de Precios. Luego el Presidente del Comité en funciones, le requirió a quien suscribe, Notario Público actuante que procediera a la apertura del Sobre A Oferta técnica (sobre cerrado y lacrado) en el mismo orden en que fueron recibidas la empresa **WATERLUX ENTERPIRSES, Sociedad de Responsabilidad Limitada**, los miembros del comité verificaron que la empresa depositó todos los documentos en la forma requerida y en original y dos (2) copias, el sobre B Propuesta económica fue entregado en custodia a la Consultoría Jurídica; **CANTABRIA BRAND REPRESENTATIVE, SRL, Sociedad de Responsabilidad Limitada** los miembros del comité verificaron que la empresa depositó todos los documentos en la forma requerida y en original y dos (2) copias, el sobre B, Propuesta económica fue entregado en custodia a la Consultoría Jurídica; **COMIDA DE MI PROPIA CASA, SRL, Sociedad de Responsabilidad Limitada** los miembros del comité verificaron que la empresa depositó todos los documentos en la forma requerida y en original y dos (2) copias, el sobre B, Propuesta económica fue entregado en custodia a la Consultoría Jurídica; **CRANTEX, SRL, Sociedad de Responsabilidad Limitada**, esta empresa deposito en línea, atreves del portal transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) por lo que la apertura se realizó digital en presencia de todos utilizando la tecnología digital establecida en este proceso, los miembros del comité verificaron que la empresa depositó todos los documentos en la forma requerida y el sobre B, Propuesta económica (digital) queda en custodia digital (incristada); **DISLA URIBE KONCEPTO, SRL, Sociedad de Responsabilidad Limitada**, los miembros del comité verificaron que la empresa depositó todos los documentos en la forma requerida y en original y dos (2) copias, el sobre B, Propuesta económica fue entregado en custodia a la Consultoría Jurídica; **MARILO COMIDAS SOBROSA, SRL, Sociedad de Responsabilidad Limitada**, los miembros del comité verificaron que la empresa depositó todos los**

documentos en la forma requerida y en original y dos (2) copias, el sobre B, Propuesta económica fue entregado en custodia a la Consultoría Jurídica; **COMIENDO CON MAMA IRMA, SRL, Sociedad de Responsabilidad Limitada**, los miembros del comité verificaron que la empresa no cumplió con los ítems cuatro (4), cinco (5), seis (6) y del siete solo entrego el RPE de la ficha técnica, estos requisitos son subsanables, por lo que el oferente puede depositarlo el plazo establecido en el portal de acuerdo al cronograma. Todas las propuestas económicas depositadas físicas, quedan en custodia de la Directora Legal **LINA ERCILIA DE LA CRUZ VARGAS**, y se fijó la apertura del sobre B, para el día Veinticuatro (24) de abril alas 10:00am del año dos mil diecinueve (2019) según lo establece el cronograma del proceso, dando así cumplimiento tanto a las disposiciones contenidas en la Ley trescientos cuarenta guion cero seis (340-06) sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones, modificada por la ley cuatrocientos cuarenta y nueve guion cero seis (449-06) y en el reglamento de aplicación numero quinientos cuarenta y tres guion doce (543-12); el Presidente en funciones del Comité, preguntó al participante si tenían alguna inquietud sobre lo acontecido y al este no tener ninguna, procedimos a pronunciarlas palabras de clausura, siendo las doce horas y veintinueve minutos del medio día (12: 29 P.M.) del día, mes y año antes indicado. **YO, LIC. ANAYMA R. RINCON DE ROMERO, Notario Público, infrascrito, declaro cerrado el Proceso y levanto el presente acto que leo en alta voz a todos los presentes**, quienes después de aprobarlo procedieron a firmar junto conmigo, Notario Público, de todo lo cual **CERTIFICO Y DOY FE.**

AQUILES ALEJANDRO CHRISTOPHER SANCHEZ
En representación del Presidente del Comité
FRANCISCO PAGAN RODRIGUEZ
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

LINA ERCILIA DE LA CRUZ VARGAS
Asesora Legal del Comité

JESUS DORADO HOYAS
Miembro del Comité
Director Administrativo/Financiero

ELIANNY EDICET CABA ABREU
Miembro del Comité
Oficina de Acceso de Acceso a la Información

ROBERTO JOSE GONZALEZ VIÑA
Miembro del Comité
Director del Planificación y Desarrollo

ANAYMA R. RINCON DE ROMERO
NOTARIO PÚBLICO

